

# REGLAMENTO PARA LA PROMOCIÓN

2 tarjetas  
de regalo



de la marca  
PANDORA por

₡50.000 c/u.

1. EMPRESA PATROCINADORA: Instacredit S.A., cédula jurídica 3-101-264096.
2. VIGENCIA: Esta promoción es vigente del 1 de julio al 29 de julio de 2019..
3. PARTICIPANTES: Participan todas las personas que formalicen al menos una de nuestras modalidades de crédito (préstamo personal por deducción de planilla desde ₡150.000 y hasta ₡3.000.000 o bien la renovación de su crédito actual)
4. MECÁNICA: Se sortearán 2 tarjetas de regalo (una por persona) con un monto de ₡50.000 cada una para canjear en tiendas Pandora.
5. SORTEO: Las personas ganadoras se elegirán de forma aleatoria a nivel nacional en presencia de notario público, obtenido del sistema interno con la modalidad de la promoción de donde cada cliente cuenta con un código único por la solicitud de su crédito o préstamo.
  - 5.1. La lista de participantes para el sorteo de las 2 tarjetas de regalo por ₡50.000 estará asociada única y exclusivamente a la formalización de nuevos créditos o la renovación del existente.
  - 5.2. Las tarjetas se sortearán el lunes 29 de julio de 2019.
  - 5.3. Las personas favorecidas se estarán contactando vía telefónica por un representante de COMERCIAL CONVENIOS para coordinar la entrega del premio.
6. RETIRO DEL PREMIO: El ganador deberá retirar su premio en la dirección exacta de nuestras oficinas centrales, (San José, San Pedro, Barrio Dent, de la agencia Grupo Q, 200 metros norte, a mano izquierda, Edificio Corporativo 3) El premio deberá ser retirado únicamente por el ganador, que debe presentarse personalmente con su documento de identidad original, vigente y en buen estado, reconocido ante el gobierno de Costa Rica.
7. El premio no es negociable ni transferible a ninguna otra persona física o jurídica.
8. CADUCIDAD: La fecha límite para retirar el premio será lunes 19 de agosto antes de las 6:00 pm en la dirección señalada en el punto 6. Si el premio no ha sido reclamado a esta hora y fecha, caducará y COMERCIAL CONVENIOS podrá disponer del mismo.